

jueves 14 de diciembre de 2017

# El Ayuntamiento de Antequera cumple escrupulosamente con los trámites y los plazos marcados por la Junta para la modificación del PEPRI

Urbanismo lleva trabajando desde el año 2014 en la modificación del Plan Especial de Protección de la Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico de la ciudad de Antequera (PEPRI), que debe de ser reformado tras la ampliación unilateral, por parte de la Junta de Andalucía, de los límites del casco histórico de Antequera como BIC en el año 2013. Paralelamente, la Junta ha exigido para ello una innovación en el PGOU, hecho en el que se está trabajando en la actualidad.



El teniente de alcalde delegado de Obras y Mantenimiento, José Ramón Carmona, la concejala de Urbanismo, Teresa Molina, y el técnico municipal Michel Bencomo han comparecido en la mañana de hoy en rueda de prensa para explicar el procedimiento que lleva realizando el Ayuntamiento a partir del año 2014 a raíz de que, un año antes, la Junta de Andalucía ampliara unilateralmente los límites del casco histórico de Antequera como Bien de Interés Cultural, lo que ha conllevado desde entonces que cientos de inmuebles se vean afectados ante la necesidad del requerimiento de un informe preceptivo de la

Delegación Territorial de Cultura para poder obtener una licencia de obra, incluso en el caso de pequeñas reformas no visibles desde el exterior –con plazos de espera que llegan hasta los tres meses–.

Esta situación fue abordada por el Ayuntamiento, con el objetivo de poder volver a ser el Consistorio el que tuviera la potestad de otorgar el visto bueno a dichas licencias, con la preceptiva innovación o modificación del PEPRI, trámite que se iniciara en el año 2014, remitiéndose documento de aprobación inicial de dicha modificación en julio de 2016 para que fuera sometido a los requeridos informes sectoriales que emiten las Delegaciones de la Junta de Andalucía implicadas en la aprobación definitiva del nuevo PEPRI.

En el caso del informe del servicio de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se comunicaba al Ayuntamiento de Antequera que la modificación propuesta afecta directamente al Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), por lo que simultáneamente se debería tramitar otra innovación o modificación, en este caso del PGOU, además de la ya iniciada respecto al PEPRI.

Es en esta fase en torno el PGOU en la que se encuentra trabajando el Consistorio en la actualidad, siguiendo escrupulosamente desde que se iniciara el proceso hace tres años “con todos los requerimientos, pasos y plazos establecidos y exigidos por la Junta de Andalucía”, tal y como ha confirmado la Concejala de Urbanismo.



En este sentido, Teresa Molina muestra su “sorpresa y preocupación” por las manifestaciones realizadas en el día de ayer por la Delegada Territorial de Cultura de la Junta de Andalucía, así como representantes del Grupo Municipal del PSOE: “Han dado a entender que el Ayuntamiento de Antequera lleva parado un año en este asunto, cuando realmente se está tramitando todo lo que ha requerido el informe de otra Delegación –la de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio–, lo que parece ser desconocido por la Delegación de Cultura al haber vertido dichas afirmaciones”. Por tanto, la propia Teresa Molina considera que se está haciendo “una ardua labor para que, con la mayor celeridad y agilidad posible, la modificación del PEPRI sea un hecho, algo que en resumidas cuentas depende de la voluntad de la Junta de Andalucía, tratando de afectar lo menos posible a los vecinos de Antequera que son quienes, en última instancia, sufren las consecuencias de este extenso proceso”.

Por su parte, el primer teniente de alcalde José Ramón Carmona considera que las acusaciones vertidas por la Delegada Territorial de Cultura y el Grupo Municipal del PSOE responden a una orden política clara de molestar y entorpecer la gestión del Ayuntamiento de Antequera, dilatando plazos y gestiones concernientes a nuestro Consistorio, como es el caso de la necesaria modificación del PEPRI: “Cuando gobernaba el PSOE, se consideraba al Ayuntamiento como apto para conceder licencias en entornos BIC; ahora que gobierna el PP no lo ven así, por lo que los hechos dan a entender que hay una estrategia política para que a los vecinos de Antequera se les dificulte su día a día. Nosotros intentamos hacer las cosas bien, pero estamos supeditados siempre a los caprichos de la Junta que, en muchas ocasiones, ralentizan obras –tanto privadas como públicas–, poniendo en muchos casos en peligro subvenciones obtenidas, caso de las obras PROFEA”.